

Boletín Número 153  
Toluca, México, a 8 de agosto de 2017

## **REALIZA IEEM CÓMPUTO DE ELECCIÓN DE GOBERNADOR**

- ***Se entregó la constancia de mayoría a Alfredo del Mazo Maza, como Gobernador Constitucional de la entidad para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023.***

Dentro de los plazos establecidos, y atendiendo lo que se establece en la normatividad electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México al celebrar la Sesión Ininterrumpida de Cómputo Final de la Elección de Gobernador, se llevó a cabo el cómputo final de la elección ordinaria y derivado del resultado, se entregó la constancia de mayoría a Alfredo del Mazo Maza, como Gobernador Constitucional de la entidad para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023.

Conforme al procedimiento establecido en la normatividad electoral, en ejercicio de sus funciones y atribuciones, en forma pública para darle la máxima publicidad, se efectuó el cómputo final de la elección ordinaria para elegir Gobernador con los elementos fundamentales que determina la ley tomando en consideración el cómputo de la votación de las y los residentes en el extranjero, las 45 actas de cómputo distrital, así como las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

El resultado de los votos considerando las resoluciones del TEEM fue el siguiente: para el Partido Acción Nacional 682,520; la coalición formada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Partido Encuentro Social, 2'040,709; el Partido de la Revolución Democrática, 1'084,571; Partido del Trabajo, 65,471; MORENA 1'871,542; candidata independiente, 130,100; candidatos no registrados, 6,396; votos nulos 175,228; anulados por el TEEM 23,677; y de cuya sumatoria se tiene un total de 6'080,214.

Una vez que se concluyó el cómputo, el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, ordenó la integración del expediente de cómputo de la votación con las copias certificadas de las actas de cómputo distrital, acta circunstanciada de la sesión y el informe del Presidente sobre el desarrollo del proceso electoral, al igual, fueron publicados los resultados de la votación obtenidos en el cómputo estatal en el exterior del local donde sesiona el Consejo General del IEEM.

Al continuar con el orden del día, se efectuó la declaración de validez de la elección, se hizo entrega de la constancia de mayoría de Gobernador electo del Estado de México, a Alfredo del Mazo Maza, quien encabezó la coalición formada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Partido Encuentro Social, y que fue quien obtuvo la mayoría de los votos el pasado 4 de junio.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**